

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA CULTURA DEL
FLAMENCO CURSO 3º de ESO**

El siguiente documento tiene por objeto informar a las familias de los **criterios de evaluación** de la materia de música para el curso 3º de ESO durante el presente curso escolar.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Cultura del Flamenco		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Reconocer las características más relevantes de diferentes propuestas del repertorio flamenco, identificando todos sus elementos, para valorar el patrimonio musical y dancístico andaluz como manera de favorecer procesos creativos y oportunidades de desarrollo personal, así como el disfrute de una expresión artística con raíces en nuestra comunidad. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1. Identificar las principales características musicales y coreográficas de los palos más representativos del Flamenco.	CF.3.A.1. CF.3.A.2. CF.3.A.3. CF.3.A.4. CF.3.C.1. CF.3.C.2. CF.3.C.3. CF.3.C.4.
	1.2. Desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo y una actitud de respeto en la escucha o el visionado de las	CF.3.A.5. CF.3.A.6.

	piezas del repertorio flamenco.	CF.3.C.5.
<p>2. Conocer y explicar la función e importancia del Flamenco a lo largo de sus distintas etapas históricas, entendiendo su paso por situaciones y contextos diversos, para valorarlo como fruto de nuestra propia identidad y como medio para el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.</p> <p>CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>2.1. Identificar los factores históricos, sociales y culturales que han influido en el desarrollo de las etapas del flamenco, a través del análisis de distintos ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad y favoreciendo la inclusión.</p>	<p>CF.3.A.3. CF.3.C.1. CF.3.C.3. CF.3.C.5.</p>
	<p>2.2. Valorar críticamente la evolución de cantes, bailes y toques, relacionándolas con las aportaciones de diferentes artistas, desde sus formas primitivas hasta las actuales y como fruto de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p>CF.3.C.2. CF.3.C.4</p>
<p>3. Realizar proyectos musicales y de danza relacionados con el repertorio flamenco, empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales e incorporando la improvisación, para vivenciar todas las posibilidades expresivas de este arte.</p> <p>CCL1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.1. Crear propuestas flamencas de forma individual o grupal, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad de forma abierta y colaborativa.</p>	<p>CF.3.B.1. CF.3.B.3. CF.3.B.4.</p>
	<p>3.2. Elaborar piezas musicales o coreográficas de carácter flamenco estructuradas, a partir de actividades de improvisación, sirviendo de vehículo de expresión de emociones, sentimientos e ideas.</p>	<p>CF.3.B.2. CF.3.B.4.</p>
	<p>3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones flamencas, dentro y fuera del aula, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos.</p>	<p>CF.3.B.3. CF.3.B.4. CF.3.B.5.</p>
<p>4. Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.</p> <p>CD2, CD4, CPSAA3, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>4.1. Conocer la importancia de la conservación y la transmisión del Flamenco, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia de la libertad de expresión, la tolerancia y la igualdad.</p>	<p>CF.3.C.6. CF.3.C.7.</p>
	<p>4.2. Elaborar proyectos que posibiliten conocer los diferentes mecanismos, profesiones e instituciones que intervienen en la conservación y difusión del Flamenco desde la perspectiva de género y la diversidad cultural empleando estrategias cooperativas.</p>	<p>CF.3.B.5. CF.3.C.7. CF.3.C.8.</p>

Para la evaluación del alumnado se hará una observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

➤ MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de los criterios de evaluación no superados se realizará a lo largo del curso.

Para ello se tendrán que seguir las indicaciones marcadas por el profesor/a (volver a realizar las tareas o actividades que se han calificado negativamente, pruebas escritas u orales, etc.)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la **calificación del grado de consecución de las competencias específicas de Música**, usaremos el siguiente **procedimiento**:

- **Cada uno de los instrumentos de evaluación está asociado a unos determinados criterios de calificación en función de los saberes básicos que se tratan en cada situación de aprendizaje.** Se aplicará la nota obtenida con cada instrumento en todos los criterios que tenga asociados (si con una prueba escrita se valoran, por ejemplo, los criterios 1.1, 3.2., la nota obtenida en dicha prueba se reiterará en todos ellos).
- **Cada criterio de evaluación podrá ser medido por más de un instrumento** (por ejemplo, el criterio 4.1 se puede medir con pruebas escritas, pruebas orales, trabajos en grupo o individuales, cuaderno del alumnado, o bien observación directa en el aula).
- **Para obtener la nota de cada criterio, al final de cada trimestre se realizará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en este.** La calificación del trimestre será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios de evaluación considerados en él.
- Se plantearán actividades y / o pruebas de recuperación de los criterios no superados a lo largo del curso.
- **La nota final de cada criterio será la media aritmética de la nota obtenida en dicho criterio en cada evaluación donde se haya evaluado.**
- **La nota final de la asignatura será la media aritmética de todos los criterios evaluados.**
- **Los criterios tendrán la siguiente ponderación** a la hora de determinar el grado de desarrollo de la competencia específica a la que hagan referencia:

1.1 10% / 1.2 10% / 2.1 10% / 2.2 10% / 3.1 10% / 3.2 10% / 3.3 10% / 4.1 15%
4.2 15%

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

➤ **RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.**

Programa de refuerzo del aprendizaje. **Recuperación de pendientes de 2º o 1º de ESO**

- En las **MATERIAS CON CONTINUIDAD**, si el alumnado supera algún trimestre de la materia del curso vigente obtendrá evaluación positiva en la materia pendiente de evaluación positiva del curso anterior. En ese caso se interrumpirá el procedimiento de evaluación de la materia pendiente considerándose la materia pendiente de evaluación positiva, superada.
- En las **MATERIAS SIN CONTINUIDAD o CON CONTINUIDAD** en las que el alumnado no supera ningún trimestre del curso vigente, el departamento establece un procedimiento de recuperación, sobre el que informará al alumnado y familias previamente y que consistirá en la entrega de tareas/actividades/trabajos y su calificación que ponderará el 100% de su calificación.

El mecanismo para la atención del alumnado se realizará en el recreo del jueves en el aula de música y/o en la plataforma Classroom.

La fecha límite para la entrega de tareas será en el aula de música una semana antes de la finalización de cada trimestre.

En Las Gabias, a 4 de octubre de 2025

Fdo.: Enrique Castro Morales.
Jefe del Departamento